



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN
Demandante	Alfonso Acevedo Palau
Presunto interdicto	Martha Lucía Acevedo
Radicación	50001 31 10 003 2013 0688 00
Asunto	Ordena agregar
Fecha de la providencia	Diez (10) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado al proceso y puesto en conocimiento el informe allegado por el Juzgado 20 de Familia de la ciudad de Bogotá.

NOTIFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

SI

del

13 MAY 2019

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria